



Universidad
Nacional
de Córdoba

Facultad de Arquitectura-Escuela de Graduados

Córdoba, 29 JUN 2018

VISTO:

Lo dispuesto por la Ordenanza N° 7/2015 del H. Consejo Superior;

Y CONSIDERANDO:

Que el alumno ha cumplimentado los requisitos académicos correspondientes a su plan de estudios;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE

Artículo 1°.- Solicitar al Rectorado de la Universidad, se expida el siguiente diploma:

Nota: 81

Apellido y nombres

Documento Nacionalidad F. Nacim. Ing F. Ingreso F. Egreso

Carrera: 016 Especialización en Planificación y Diseño del Paisaje

Título: 6546 Especialista en Planificación y Diseño del Paisaje

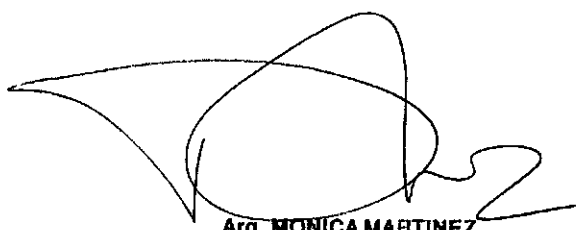
ORTEGA, ERNESTO JAVIER

DNI: 26790064 argentina 05/08/1978 2011 14/10/2011 13/06/2018

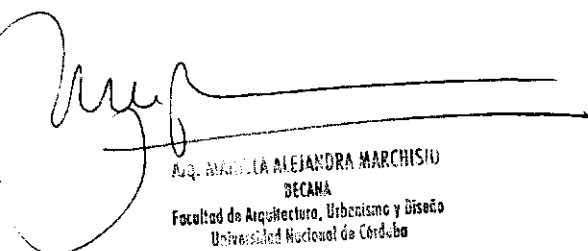
Cantidad: 1

Artículo 2°.- Comuníquese al rectorado y archívese.

Resolución N°: 747-18


Arq. MONICA MARTINEZ
Secretaría de Investigación
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba




Arq. MARCELA ALEJANDRA MARCHISIO
DECANA
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba